ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2015 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC - ID N°: 298.336

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Acta de evaluación de las propuestas técnicas (Pt) de fecha 25/09/2015

b) Notas cursadas por la UOC de la GDC a las firmas que han presentado sus ofertas, para que se presenten a la apertura de sobres de la propuesta de precios (Pp).

c) Sobres de propuesta de precios de HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.; IMPROVE S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)

d) Acta de apertura de sobres propuesta de precios, de fecha 06/10/2015

A continuación se detalla la propuesta de precio presentada por cada una de las empresas calificadas.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	147.000.000
IMPROVE S.A.	160.000.000
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)	139.000.000

Conforme al PBC, las calificaciones finales son según el siguiente concepto: **LAS PONDERACIONES ASIGANADAS A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE PRECIO SON: T= 80 P=20.** SE ASIGNARA UN PORCENTAJE DE 100 PUNTOS A LA PROPUESTA DE PRECIO MAS BAJA Pp, y PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A LOS PRECIOS DE LAS DEMAS OFERTAS DETERMINADAS POR LA SIGUIENTE FORMULA:

X PUNTOS= 100 PUNTOS X OFERTA MAS BAJA

OTRA OFERTA

LAS PROPUESTAS SE CLASIFICARAN DE ACUERDO CON SUS PUNTAJES TECNICOS PT Y DE PRECIO PP CONBINADOS, UTILIZANDO LAS PONDERACIONES T=PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TECNICA

P= PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA DE PRECIO; T + P=1

$Pcomb = PT \times T + Pp \times P$

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

COMITÉ DE EVALUACION

Oferente	Propuesta Tecnica	Propuesta de Precio	Total
HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	82 puntos, es decir 65.6 de 80	18.91 de 20	84.51
IMPROVE S.A.	82 puntos, es decir 65.6 de 80	17.38 de 20	82.98
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)	95 puntos, es decir 76 de 80	20 de 20	96.00

Requisito	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	IMPROVE S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013).	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013).	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012,2013)., no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 - **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC** - ID Nº: 298.336, a la firma oferente **ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)**, con RUC 2094148-0, hasta un monto total de Gs. IVA **incluido 139.000.000** (Guaraníes IVA incluido ciento treinta y nueve millones)

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 11:10 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC - ID Nº: 298.336

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 133/15** de fecha 27/08/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia

b) Carta de invitación y anexo del llamado

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 42/15 de fecha 26/08/2015 por **Gs. 140.000.000.**

d) Nota **DNCP Nº 20041**, de fecha 01/09/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota de la GDC/UOC** de fecha 03/09/2015, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP 20041 han sido subsanados.

f) Invitaciones cursadas por la UOC de la GDC a los posibles oferentes.

g) Ofertas presentadas por: HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.; IMPROVE S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (*Elisardo Armoa Paredes*)

h) Acta de apertura del sobre de la Propuesta técnica (PT), de fecha 15/09/2015.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el PBC, numeral 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Requisito	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	IMPROVE S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 A.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones;	Presenta	Presenta	Presenta
Listado del personal clave propuesto	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de Alcance de Servicios en cualquier formato	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

MIRTA YEGROS
Dirección de Presupuesto
DIRECCION Y FINANZAS

Requisito	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	IMPROVE S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta	Presenta	Presenta
Descripción de la consultora y reseña de experiencias	Presenta	Presenta	Presenta
Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	Presenta	Presenta	Presenta
Curriculum vitae de profesionales propuestos	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Títulos, posgrados y reconocimientos académicos, y fotocopias de certificados de capacitaciones relacionadas a los términos de referencia	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de cinco contratos o mas de servicios de consultoria de cualquier índole, dentro de los últimos 10 (diez) años, a fin de verificar experiencia general	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de tres contratos en prestación de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE COORDINACION, ya sea del consultor principal y/o de los consultores propuestos	Presenta	Presenta	Presenta
Tres constancias originales de haber cumplido satisfactoriamente los contratos de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE LOS PROYECTOS DE COORDINACION dentro de los últimos 5 años	Presenta	Presenta	Presenta
El comité de evaluación deja constancia de la aplicación de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15, por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH, y en los registros de la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas con la firma adjudicada no constan en los registros de la SINARH y la Función Pública.	Cumple (fue verificado la cedula de todos los miembros en el sistema)	Cumple (fue verificado la cedula de todos los miembros en el sistema)	Cumple (fue verificado la cedula del titular en el sistema)

A continuación se procede a la evaluación técnica de cada una de las propuestas técnicas de los oferentes, conforme al PBC, en los siguientes puntos:

- Experiencia específica de los consultores pertinente a las Tareas
- Lógica de la metodologia y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia
- Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

MIRTA YEGROS
Dirección de Presupuesto
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.	IMPROVE S.A.	ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
A- Preparación del Consultor:			
Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo, con experiencia general a ser puntuada de la siguiente manera: **PUNTAJE MAXIMO 15 PUNTOS** • 08 puntos por experiencia profesional de 3 a 5 años. • 12 puntos por experiencia profesional de 6 a 9 años. • 15 puntos por experiencia profesional de 10 años o más. El profesional deberá contar con patente municipal vigente.	12	12	15
B- Experiencia del Consultor:			
b.1 El profesional oferente deberá acreditar experiencia de trabajos de ajustes, regularización, y actualización de planos, realizados y **presentados al Municipio de Asunción u otros Municipios en el territorio nacional** al menos en los últimos 3 años: **PUNTAJE MAXIMO 40 PUNTOS** • Se otorgarán 10 puntos por cada constancia de trabajo con el Sector Privado • Se otorgarán 15 puntos por cada constancia de trabajo con el Sector Público (*La acreditación a ser tomada en cuenta será a través de la presentación de copias de Contratos, Ordenes de servicio y/o Constancias emitidas por las contratantes).	30	30	40
b.2 Se requiere que el profesional oferente posea experiencia comprobada en la elaboración de proyectos aprobados en la preparación de eett. **PUNTAJE MAXIMO 35 PUNTOS** • Se otorgarán 10 puntos por cada constancia de trabajo* con el Sector Privado • Se otorgarán 15 puntos por cada constancia de trabajo* con el Sector Público (*La acreditación a ser tomada en cuenta será a través de la presentación de copias de Contratos, Ordenes de servicio y/o Constancias emitidas por las contratantes).	30	30	30
C- Cronograma de tareas:			
El oferente deberá presentar un cronograma de tareas y plazos de ejecución, que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia. **PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS**	10	10	10
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo 80 PUNTOS	82	82	95

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **CALIFICAR** las propuestas técnicas presentadas por las firmas oferentes HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.; IMPROVE S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes), por obtener puntaje mayor al mínimo establecido en el PBC para calificar (80%) y cumplir los demás requisitos exigidos en el PBC.

2. **FIJAR** el día 06/10/2015 a las 10:00 horas, como fecha y hora para la apertura de las propuestas de precios de las firmas oferentes HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.; IMPROVE S.A. y ARMOA PAREDES & ASOCIADOS (Elisardo Armoa Paredes)

Siendo las 12:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

COMITÉ DE EVALUACION

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2015 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC ID N°: 298.336

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirta Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de subsanar la Retención según nota DNCP/DNC N° 29.133/2015 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2015 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA NUTRICENTRAL DE LA GDC ID N°: 298.336

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Matriz de Evaluación	**HUMAN RESOURCES MANAGAMENT S.A.**	**IMPROVE S.A.**	**ARMOA PAREDES & ASOCIADOS**
PERFIL ACADEMICO			
Se otorgara un máximo de 15 puntos al consultor que cuente con una experiencia de 4 años desde la expedición del titulo habilitante como profesional.	15	15	15
Se otorgara un máximo de 15 puntos al consultor que cuente con un Diplomado, maestria o Especialización	15	15	15
EXPERIENCIA PROFESIONAL			
Se otorgara un minimo de 15 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de coordinación, como minimo de 4 años de experiencia en el sector público o privado	15	15	15
Se otorgara un minimo de 12 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de coordinación/fiscalización, como minimo de 4 instituciones públicas o privadas	12	10	12
Se otorgara un minimo de 18 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de coordinación / fiscalización y 3 puntos por cada contrato que presente.	8	10	13
Se otorgara un minimo de 10 puntos al consultor que demuestre haber participado en cursos, seminarios, nacional o internacional en materia de coordinación y fiscalización	7	7	10
Se otorgara un minimo de 15 puntos al consultor que demuestre experiencia como docente, en curso afines al presente llamado.	10	10	15
TOTAL	**82**	**82**	**95**

Siendo las 09:20 horas los miembros del comité de Evaluación, suscriben el presente en prueba de conformidad y aceptación

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C
Matrícula C.S.J. N° 19.903

ARMOA PAREDES Y ASOCIADOS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	71.720	148.840	552.403	257.654	
Total del Activo (TA)	95.640.066	99.334.414	101.677.346	98.883.942	
Patrimonio Neto (PN)	95.568.346	99.185.574	101.124.943	98.626.288	
Activo a corto plazo (AC)	95.640.066	7.242.113	10.182.095	37.688.091	
Pasivo a corto plazo (PC)	71.720	148.840	552.403	257.654	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	289.589.092	159.058.751	67.651.710	172.099.851	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	6.317.890	4.818.757	4.661.764	5.266.137	

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ : AC/PA

95.640.066	7.242.113	10.182.095	
71720	148.840	552.403	
1.334	49	18	**466,870**

ENDEUDAMIENTO: PT/AT

71.720	148.840	552.403	
95.640.066	99.334.414	101.677.346	
0,07%	**0,15%**	**0,54%**	**0,26%**

RENTABILIDAD: UT/PN

6.317.890	4.818.757	4.661.764	
95.568.346	99.185.574	101.124.943	
7%	**5%**	**5%**	**5%**